

La Cabilda: ¿iglesia visigoda o paleocristiana?

He optado por publicar en mi página Web, dedicada a la concesión del título de villazgo a Hoyo en 1636, el artículo que en su día envié a Apuntes de El Ponderal sobre la iglesia descubierta en el yacimiento arqueológico de La Cabilda. Entiendo que este artículo no fue publicado en la edición número 6 de Apuntes, porque se desvía de la posición oficial que sostiene que dicha iglesia es visigoda, mientras que yo considero que es paleocristiana o tardorromana; lo cual no resta importancia al descubrimiento arqueológico, ni a la participación ciudadana desinteresada que durante varios años viene trabajando con entusiasmo en dicho yacimiento durante los veranos.

Es obvio que sobre mi tesis no tengo la misma certeza que tengo cuando afirmo que ahora es de día y no es de noche. Sin embargo, considero que este artículo incluye argumentos que son dignos de tenerse en cuenta y que no deben ser silenciados; estando, como es lógico, sometidos a crítica y debate.

Reproduzco el artículo, tal y como en su día lo envié al coordinador de la edición del número 6 de Apuntes de El Ponderal.

Después de escribir dicho artículo, he seguido indagando sobre este tema y he hecho algunos descubrimientos, que siguen reforzando mi tesis de que estamos ante una iglesia tardorromana o paleocristiana, pero no visigoda.

Expongo a continuación estas nuevas indagaciones.

Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares

En el Museo Arqueológico Regional (MAR) de Alcalá de Henares se exhiben algunos hallazgos de la Necrópolis de Daganzo. Dicha necrópolis fue descubierta en 1929 y tiene un enorme interés arqueológico por ser una de las primeras necrópolis de época visigoda excavada y publicada en España. Fue excavada a partir de 1930 y estudiada por quien fue Jefe del Servicio de Investigaciones Prehistóricas del Ayuntamiento de Madrid, el célebre arqueólogo Pérez de Barradas. Proporcionó, además de la espada y de otras armas, un importante número de objetos de adorno personal concentrados en unas pocas tumbas: anillos de oro, ricos broches de cinturón, fíbulas y la famosa espada de hierro con plata en la empuñadura de la vaina, que son un claro ejemplo de su carácter simbólico como expresión del prestigio de los personajes allí enterrados. La colección se reparte entre el Museo Arqueológico Nacional (MAN), el Museo de San Isidro – Los Orígenes –, y el Museo Arqueológico Regional (MAR).

Estos hallazgos confirman mi tesis: que en el yacimiento arqueológico de La Cabilda se han encontrado restos de una antigua iglesia paleocristiana o tardorromana, pero no visigoda; porque no se han descubierto los ricos ornamentos con los que eran enterrados los visigodos. Se han encontrado numerosos restos de cerámica y, a lo sumo, el sencillo chatón, que ha sido muy bien estudiado en el libro que sobre la iglesia de La Cabilda ha editado la Comunidad de Madrid. Precisamente, este chatón de anillo nos pone sobre la pista de una antigua población, sencilla y humilde, con un profundo sentido religioso cristiano.

Se incluye una breve información relativa a la necrópolis visigoda de Daganzo en formato PDF. En dicho artículo se afirma que las primeras poblaciones de visigodos se instalaron en las márgenes de los ríos, teniendo en cuenta que el agua es imprescindible para la vida. Precisamente, el yacimiento arqueológico de La Cabilda no está situado a la orilla de un río, sino en la ladera de un monte, en este caso de la sierra de Hoyo o Serrejón, donde hay manantiales de agua; pero no el agua fluyente de un río, que diera sustento a una gran población.

Como decía en mi artículo, todo hace pensar que estamos ante un lugar apartado, propicio para la oración y el recogimiento, donde estuvo un antiguo cenobio cristiano, que fue creciendo con el tiempo; pero siempre de tamaño reducido.

No se puede comparar, lo que terminó siendo en la Edad Media el lugar apartado de Colmenar del Hoyo o de Foyo, con el gran emplazamiento de Colmenar Viejo, situado en la vía de comunicación entre las poblaciones romanas de Complutum (Alcalá de Henares) y de Segovia. Ni tampoco con el pueblo colindante de Torreldones, que está situado sobre otra importante vía de comunicación, que comunica con Ávila y Segovia, allende los puertos.

Hoyo de Pinares. Demasiadas necrópolis visigodas

Siempre ha llamado la atención el nombre de Hoyo (de Manzanares), cuando el pueblo no está situado en ninguna hondonada, sino en la ladera sur de un monte: la sierra de Hoyo o de Serrejón. Por eso me puse a investigar sobre el pueblo avulense y próximo de Hoyo de Pinares.

Si se entra en la página de Internet de su Ayuntamiento, en el apartado de Historia, nos encontramos que su origen corresponde a una antigua población prerromana, habitada por las tribus de vetones y carpetanos. Posteriormente, según dicha página de Internet, de la época de los visigodos, existe el notable testimonio de la necrópolis de Navaserrada, con una veintena de tumbas bien conservadas y, en su entorno, restos de cimentaciones y paredes de viviendas.

¡Oh casualidad, aquí también encontramos sepulturas visigodas!

Esto me lleva a ratificar que el nombre de Hoyo (de Manzanares o de Pinares) está asociado a las sepulturas y no a la orografía del terreno.

En esta ocasión, en Hoyo de Pinares, existe una veintena de tumbas bien conservadas que por las imágenes que aparecen en Internet, son del tipo de cistas; es decir, enterramientos consistentes en cuatro losas laterales y una quinta que hace de cubierta, según DRAE.

No aparece ninguna información sobre restos de cuerpos humanos, ni tampoco sobre los adornos con los que los visigodos acostumbraban a sepultarse, por lo que yo pongo en cuestión que dichas sepulturas sean de visigodos. En mi opinión, son enterramientos tardorromanos o paleocristianos.

El Boalo: otra iglesia visigoda

El pasado 30 de abril, apareció la noticia en el periódico digital de ABC que se había otorgado a El Boalo la categoría de Bien de Interés Cultural (BIC) por parte de la Comunidad de Madrid, por la iglesia visigoda y las tumbas de la necrópolis de El Boalo. <https://www.abc.es/espana/madrid/bic-iglesia-visigoda-tumbas-necropolis-boalo-20240430114027-nt.html>

En esta ocasión se afirma que, a diferencia de otras iglesias rurales visigodas conocidas, ésta cuenta con tumbas excavadas que no han sido expoliadas y mantienen un excelente estado de conservación. Gracias a ello, se están aportando datos de gran interés para el estudio poblacional de la antigüedad tardía en esa zona. Habrá que esperar a que las investigaciones arqueológicas concluyan; pero, en principio, parece excesivo el número de necrópolis visigodas de la sierra de Madrid.

En mi opinión, sólo se deberían considerar necrópolis visigodas aquellas que contienen restos humanos acompañados de los ornamentos con los que los visigodos se sepultaban. El resto de las necrópolis serían sencillamente paleocristianas o tardorromanas, lo que no disminuye su valor arqueológico.

Si las necrópolis visigodas fueran tan numerosas en la sierra de Madrid, como últimamente están apareciendo, tendríamos que llegar a la conclusión – por lógica – que los visigodos eran la población más numerosa de la sierra, cuando sabemos por la historia que eran unos pocos cientos de miles, muy pocos en comparación con unos cuantos - también muy pocos- millones de tardorromanos o paleocristianos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, aunque los visigodos no entraron en masa en España hasta la derrota de Vouillé (Francia) en el año 507, lo hicieron como invasores arrianos, hasta que en el III Concilio de Toledo, se convirtieron al cristianismo con el rey visigodo Recaredo en el año 589. Posteriormente, en el año 711 se produjo la gran invasión musulmana. Por lo tanto, los visigodos cristianos sólo convivieron armónicamente con los paleocristianos o cristianos romanos a lo largo de un siglo: el VII.

Sobre las costumbres funerarias

Hace años tuve la oportunidad de visitar la necrópolis romana de Carmona (Sevilla). Me quedé asombrado de la amplitud de dicha necrópolis, así como de la magnífica restauración que la Junta de Andalucía ha hecho de la misma.

La amplitud de la necrópolis nos habla de que había una importante población romana, muy bien organizada. Son de destacar sus ritos funerarios, que consistían en la incineración del cadáver, conservando las cenizas en pequeños nichos excavados en la roca. La celebración funeraria se completaba con un ágape, que tenía lugar en unas mesas de piedra que se conservan en la necrópolis de Carmona. Todo esto se puede apreciar en las imágenes adjuntas.

En mi opinión, con la extensión del cristianismo a lo largo y ancho del Imperio romano se produjo un cambio en las costumbres funerarias y se empezaron a enterrar los restos

humanos enteros, sin incinerar. Todo esto obedecía a un cambio en las creencias: se abandonó la creencia en los dioses del Olimpo y se empezó a creer en la resurrección de la carne, tal y como afirma el credo de Nicea, que se promulgó en el concilio de Nicea I en el año 325. Este credo se ha mantenido fijo e inmutado hasta la actualidad.

Como es sabido, el concilio de Nicea I se organizó para salir al paso de una serie de herejías, entre ellas el arrianismo, que negaba la divinidad de Cristo. Por eso, a los invasores visigodos, se les consideraba herejes y la convivencia al principio no debió ser fácil, hasta que se produjo la conversión al cristianismo de los visigodos en el III concilio de Toledo (año 589).

En mis indagaciones a través de Internet, he comprobado que en España son muy numerosas las sepulturas excavadas en piedra, como las dos que existen en el cementerio de La Cabilda (que son el icono del grupo de WhatsApp de la Cucapedia de Hoyo).

Para los que tengan interés en este tipo de sepulturas, les remito al artículo titulado: *Sepulcros pétreos en el oeste salmantino. Las tumbas antropomorfas excavadas en piedra: un legado de las culturas funerarias del pasado* (1 de noviembre de 2018). <https://salamancartvaldia.es/noticia/2018-11-01-las-tumbas-antropomorfas-excavadas-en-piedra-un-legado-de-las-culturas-funerarias-del-pasado-78400>

CONCLUSIÓN

En mi opinión, si se quiere hablar con rigor, las únicas necrópolis o restos arqueológicos que se pueden considerar visigodos son aquellos en los que aparezcan restos humanos, acompañados de las armas y adornos que usaban los visigodos. En ausencia de estas evidencias, las necrópolis antiguas se deben considerar paleocristianas o tardorromanas, incluida la iglesia de La Cabilda en Hoyo de Manzanares.

Buzón de sugerencias

Dado que El Boalo ha conseguido la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) para su iglesia antigua y necrópolis asociada, se propone que el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares trate de obtener también la declaración de BIC para el yacimiento arqueológico de La Cabilda. Esta iniciativa debería correr a cargo de la concejalía de Cultura.

Son numerosas las razones que avalan dicha solicitud. Una de ellas es que el yacimiento arqueológico de La Cabilda se ha ido descubriendo a lo largo de los años, gracias a la participación desinteresada de la población en las campañas de verano. Otra de las razones es que dicho yacimiento figura como uno de **101 lugares sorprendentes de Madrid**, en el libro de Pepo Paz Saz, editado por ANAYA Touring, segunda edición de 2022.

Uno de los logros de libro sobre la iglesia de La Cabilda, editado por la Comunidad de Madrid, es la imagen en 3 dimensiones del antiguo poblado de La Cabida, realizada a partir de las excavaciones arqueológicas efectuadas. Sin duda algunas, dichas imágenes tienen un gran impacto visual. Como también lo tienen las imágenes en 3 dimensiones de la antigua iglesia de El Boalo.

A partir de estas imágenes, se sugiere que se haga una maqueta en cerámica del antiguo poblado de La Cabilda, dado que hay expertos en este tipo de actividades.

Nuevas aportaciones históricas de Hoyo

En función de la acogida que tenga esta página Web, tengo previsto seguir publicando mis indagaciones sobre el pasado histórico de Colmenar del Hoyo o del Foyo, o simplemente Hoyo de Manzanares. Distinguiendo dos etapas: la dominación musulmana y la Reconquista o Edad Media.

Considero que durante la dominación musulmana, hasta la conquista de Toledo en 1085, hubo mucha menos presencia humana de lo que se afirma, tanto en la sierra de Madrid en general, como en Hoyo en particular.

Gracias al litigio secular que hubo entre Segovia y Madrid por las ricas tierras situadas tras los puertos, disponemos de información valiosa sobre lo que terminó siendo el Real del Manzanares, del que es parte integral Hoyo.

Como es sabido, el Real de Manzanares terminó siendo posesión de la poderosa familia de los Mendoza y básicamente se mantuvo así hasta que en el año 1833 se llevó a cabo la división provincial de Javier de Burgos. A partir de esta fecha se configura la provincia de Madrid, tal y como hoy la conocemos, resultando beneficiada en relación a Segovia.